ADENDA Nº 1

ID: 330854

FECHA: 25/08/2017

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION.

DONDE DICE:

2. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • *Presentar currículo del profesional técnico matriculado que va dirigir la obra sea un Arquitecto o Ingeniero Civil.* • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

3. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Camión volquete como mínimo de 5 m3.* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamio modulados* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY U.O.C.
Eduardo Rodriguez
Encargado UOC

DEBE DECIR:

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • *Presentar currículo del profesional técnico matriculado que va dirigir la obra sea un Arquitecto o Ingeniero Civil.* • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Estos requisitos son requeridos para el Lote Nº 1, 2, 3 y 4.-	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C
Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

5. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Camión volquete como mínimo de 5 m3.* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamio modulados* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Estos requisitos son requeridos para el Lote Nº 1, 2, 3 y 4.-	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
4
U.O.C

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

DONDE DICE:

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

La construcción tendrá un plazo máximo de 90 Días

Ubicación: Itapúa Poty km. 41, 47, 49 y San Buenaventura *del Distrito de Itapúa Poty*

Descripción: "CONSTRUCCION DE AULAS Y COMEDOR EN VARIAS ESCUELAS DEL DISTRITO"

DEBE DECIR:

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

La construcción tendrá un plazo máximo de 90 Días, este plazo es para todos los lotes del presente llamado.-

Ubicación:

LOTE Nº1 Colegio Nacional San Jorge: Itapúa Poty km. 41, Bº San Jorge, Distrito de Itapúa Poty.-

LOTE Nº 2 Escuela Patricio Escobar: Itapúa Poty km. 49, Bº Cristo Rey, Distrito de Itapúa Poty.-

LOTE Nº 3 Escuela Saturio Ríos: San Buenaventura Segunda Línea, Distrito de Itapúa Poty.-

LOTE Nº 4 Escuela Augusto Roa Basto: Itapúa Poty km. 47, Bº San Isidro, Distrito de Itapúa Poty.-

Descripción: "CONSTRUCCION DE AULAS Y COMEDOR EN VARIAS ESCUELAS DEL DISTRITO"

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY U.O.C

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

DONDE DICE:

CGC 13.3	**La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán**: El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: Pr=Pxl PC1 IPC0 Donde: Pr: Precio Reajustado P: Precio adjudicado IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el BCP correspondiente al mes de la entrega del suministro. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay. Correspondiente al mes de la apertura de ofertas. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.
CGC 14.2	**Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden:** **Variación y Ajuste de Precios** **Si durante la ejecución de los trabajos contratados se verificaren variaciones de los rubros que integran la fórmula de reajuste prevista en esta Cláusula, se reconocerá un reajuste de precios, en la siguiente proporción:** **P=(0,30S/So+0.40C/Co+0.30Fe/Feo)** **Donde:** **□ P es el factor de ajuste correspondiente a la porción del precio del Contrato realizado en el mes m.** **□ 0.30; 0,40 y 0,30 son los coeficientes porcentuales A.** **□ S, C y Fe son los índices vigentes (Im) de los insumos salario, cemento y varilla de hierro informados por la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción para la ciudad de Asunción, bajo sus códigos 200.7,2.4 y 7.3. respectivamente.** **□ So, Co Y Feo son los índices vigentes (Io) de los insumos salario, cemento y varilla de hierro informados por la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción para la ciudad de Asunción, bajo sus códigos 200.7,2.4 y 7.3. respectivamente 15 días antes de la presentación de la oferta.**

U.O.C

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

DEBE DECIR:

CGC 13.3	**La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán**: El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El importe de reajustes mensuales se calculará de acuerdo a la siguiente expresión: Rm= Pmo $Rm = Pmo \sum_{k=1}^{n} Ak\left(\frac{ikm}{iko}\right) \; I$ Donde: Rm: Monto de reajste por la variación de Precios de los trabajos certificados en el mes "m" Pmo: Montos certificados en el mes "M a precios básicos. Ak: Coeficientes de incidencia del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "ikm". La sumatoria de dichos coeficientes , para cada Item a reajustar, debe ser igual a la unidad. Iko: Precio de origen representativo del insumo "K" correspondiente al mes anterior a la apertura de la oferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la cámara paraguaya de la industria de la construcción (CAPACO). Ikm: Precio del Insumo K en el mes "m" publicado en dicho mes en la revista de la cámara paraguaya de la construcción (CAPACO) Incidencia de los distintos insumos, mano de obra y herramientas utilizadas para obras civiles
CGC 14.2	**Impuestos. Derechos y otros gravámenes.** Los precios del Contrato comprenderán igualmente todos los impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones de toda índole exigibles en la República del Paraguay, los cuales se calcularán teniendo en cuenta las modalidades de base tributaria y de tasas fiscales vigentes 15 días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

DONDE DICE:

CGC 21.1	El plazo de ejecución será de 90 días que se computará desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;; *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC; *Autorización de la SEAM*

DEBE DECIR:

CGC 21.1	El plazo de ejecución será de 90 días que se computará desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;; *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;

DONDE DICE:

CGC 47.1	La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 122 (CIENTO VEINTIDOS) DIAS.-

DEBE DECIR:

CGC 47.1	La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.-

DONDE DICE:

f) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3
[A completar por cada Convocante, por ejemplo] *i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;* *ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* *iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
[A completar por cada Convocante, por ejemplo]

i. *[Constancia de entrega de obras con satisfacción]* ii. *[Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el ____% de la oferta presentada]* iii. *[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].* iv. *[Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]*
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
[Por ejemplo, los documentos pueden ser los siguientes:] i. *[Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].* ii. *[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].*
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.
[Por ejemplo, los documentos pueden ser los siguientes:] i. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* ii. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* iii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* iv. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY U.O.C

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

DEBE DECIR:

F)Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3
I. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; II. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; **III.** Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.
G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
I. Constancia de entrega de obras con satisfacción II. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada III. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio IV. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.- 2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

OBS.: la especificaciones técnicas se adjunta en un archivo distinto que forma parte de la presente adenda. Todos los otros puntos no enunciados taxativamente quedan inalterados.-

Ricardo Rodriguez
.....Encargado UOC

RICARDO DAVID RODRIGUEZ
U.O. RESPONSABLE U.O.C.